

# ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

## SOLICITUD DE PRE- INSCRIPCIÓN 2020-2021



DATOS PERSONALES DEL USUARIO

APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ D.N.I. del alumno/a: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Nombre padre/madre/tutor \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

SOLICITUD

**ESCUELA DEPORTIVA EN LA QUE SOLICITA PRE-INSCRIPCIÓN:**► ESCUELA DEP. DE ATLETISMO ► ESCUELA DEP. DE PADEL ► ESCUELA DEP. DE PATINAJE ► ESCUELA DEP. DE ZUMBA + GYM ► ESCUELA DEP. DE FÚTBOL ► ESCUELA DEP. DE BALONCESTO 

- Las escuelas deportivas de fútbol y baloncesto, al ser deportes de contacto, se podrán realizar cuando lo autoricen las autoridades sanitarias.

INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN

\*\* Pon una (X) en la Escuela Deportiva que deseas realizar la pre-inscripción

\*\* Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 31 de octubre, a través del correo: [cultura@pueblademontalban.com](mailto:cultura@pueblademontalban.com) o en el Ayuntamiento. El plazo queda prorrogado hasta que se cubran todas las plazas

\*\* Importes: 30€ matrícula y cuota mensual de 10€ por modalidad deportiva

\*\* Bonificaciones: Las establecidas por la correspondiente Ordenanza

- 10% por cada hijo, en caso haber más de un hijo usuario del servicio de la misma unidad familiar, no numerosa

- Familia numerosa con más de un hijo usuario del servicio: 10% por el primero, 20% por el segundo y 30% por el tercero y sucesivos.

- 30% para familias en situación económica precaria (debe reconocerse esa situación por el Ayuntamiento)

- A las familias numerosas: 10 % de bonificación

- 20% a cada usuario que se inscriba a más de una disciplina, a partir de la primera.

Estas bonificaciones no son acumulables. Se aplicará la de mayor porcentaje solamente en la cuota mensual. Será necesario solicitar las bonificaciones y presentar su correspondiente acreditación junto con la solicitud de inscripción de la Escuela Deportiva Municipal.

\*\* Podrán inscribirse en las Escuelas Deportivas Municipales las siguientes categorías: Chupetines (2015-2016) Pre-benjamines (2013-2014), Benjamines (2011-2012), Alevines (2009-2010), Infantiles (2007-2008) y Cadetes (2005-2006). A excepción de atletismo que serán las estipuladas por la Federación.

**INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR FRENTE AL COVID-19**

- La actividad física deportiva se realizará de forma individual y sin contacto, en grupo de máximo 10 personas, siguiendo el protocolo de prevención y seguridad de las instalaciones deportivas y de las autoridades sanitarias correspondientes.
- Las actividades propuestas se pondrán en marcha cuando la situación sanitaria lo permita. Igualmente respecto a las actividades deportivas de fútbol y baloncesto (deportes de contacto).
- Esta solicitud la podrá recoger en el Ayuntamiento y página web municipal: [www.pueblademontalban.com](http://www.pueblademontalban.com).
- El protocolo de prevención y seguridad se encuentra publicado en la web municipal y en las instalaciones deportivas municipales.

\*\* Más información: Dpto. de Cultura y Deportes

FIRMA

Autorizo a que mis datos sean tratados y cedidos a los terceros recogidos en la presente cláusula para los fines detallados en la misma.

En La Puebla de Montalbán, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.  
(Firma del padre, madre o tutor)

## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

El ILMO. AYTO. DE LA PUEBLA DE MONTLABÁN es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales y en particular del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), por lo que se le facilita la siguiente información acerca del tratamiento.

**Fin del tratamiento:** Los datos por usted aportados y de cuya exactitud, veracidad y validez usted mismo responde serán tratados para gestionar las actuaciones administrativas necesarias para la actividad solicitada.

**Criterios de conservación de los datos:** Los datos se conservarán mientras exista interés legítimo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

**Comunicación a terceros:** Para dar cumplimiento a la finalidad los datos serán cedidos, tanto a los monitores de las Escuelas Deportivas 2020-2021 como al Coordinador de las mismas para llevar a cabo la actividad solicitada.

**Derechos que asisten al Interesado:** - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:** ILMO. AYTO. DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN – Plaza Mayor 1 (45516 La Puebla de Montalbán – Toledo) – Correo electrónico: [ayuntamiento@pueblademontalban.com](mailto:ayuntamiento@pueblademontalban.com)